



**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público  
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

**Licitación Pública Nacional Número EA-913003989-N804-2025**

**Acto Público en el que se da a conocer el Fallo**

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las diez horas con quince minutos del día veintiséis de noviembre del año dos mil veinticinco, reunidos en la sala de juntas del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, sita en Belisario Domínguez No. 901, Jardín Colón, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo; previo pase de lista de los integrantes del Comité citado y verificando la existencia de Quorum legal, con fundamento en los artículos 1 fracción I, 5, 6, 14, 23 fracción VI y X, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, artículos 3 fracciones II, III, 16 y 17 del Reglamento de la Ley en la materia y artículos primero, segundo y sexto del Acuerdo por el que se establece el Comité antes mencionado, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Fallo del procedimiento de Licitación Pública Nacional **No. EA-913003989-N804-2025**, para la **Adquisición de Formas valoradas (hojas base) (Segundo Procedimiento)**, solicitados por la **Universidad Politécnica de Pachuca**.

Acto seguido y conforme a lo establecido en los artículos 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, artículos 3 fracciones II, III y 58 del Reglamento de la misma Ley, se comunica a los participantes en esta licitación, que, habiendo realizado la evaluación cualitativa de las proposiciones y de acuerdo al dictamen técnico número CAAYSSPPEEH/N804/2025 emitido y firmado por **Blanca Rocío Aurora Rivera Landero**, Jefa de Departamento de Servicios Escolares de la Universidad Politécnica de Pachuca, representante del área requirente y **Yanet Ramírez Guzmán**, Subdirectora de Soporte de la Universidad Politécnica de Pachuca, representante del área técnica y de conformidad con el Dictamen Económico número N804/2025 emitido y firmado por **Alma Lucia Castro Sánchez**, Jefa de Departamento de la Universidad Politécnica de Pachuca, representante del área requirente, se determina lo siguiente:

**1.- Grabados Fernando Fernández, S de R.L. de C.V.** - De acuerdo con el criterio de Evaluación Binario se determina lo siguiente: **Cumple** con las especificaciones legales, técnicas y económicas requeridas en **un** concepto el **No. 1**, integrado por **cuatro subconceptos los Nos. del 1 al 4**; ya que presenta precio **conveniente** de acuerdo con el techo presupuestal asignado para dicho concepto, de conformidad con lo establecido en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y numeral 1.13 inciso a) de esta Convocatoria a la Licitación Pública.

**2.- RR MAJATMA, S.A. de C.V.** - De acuerdo con el criterio de Evaluación Binario se determina lo siguiente: **Cumple** con las especificaciones legales, técnicas y económicas requeridas en **un** concepto el **No. 1**, integrado por **cuatro subconceptos los Nos. del 1 al 4**; ya que presenta precio **conveniente** de acuerdo con el techo presupuestal asignado para dicho concepto, de conformidad con lo establecido en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y numeral 1.13 inciso a) de esta Convocatoria a la Licitación Pública.

Por lo anterior, se otorga la adjudicación de conformidad con lo establecido en el artículo 49 fracción II de la Ley en la materia y numeral 1.13 incisos b) y c) de esta Convocatoria a la Licitación Pública de la siguiente forma:

Se selecciona al licitante **RR MAJATMA, S.A. de C.V.** - Para surtir **un** concepto el **No. 1**, integrado por **cuatro subconceptos los Nos. del 1 al 4**, por un monto total de **\$462,970.50** (Cuatrocientos sesenta y dos mil novecientos setenta pesos 50/100 M.N.) incluye I.V.A.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público  
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

**Licitación Pública Nacional Número EA-913003989-N804-2025**

**Acto Público en el que se da a conocer el Fallo**

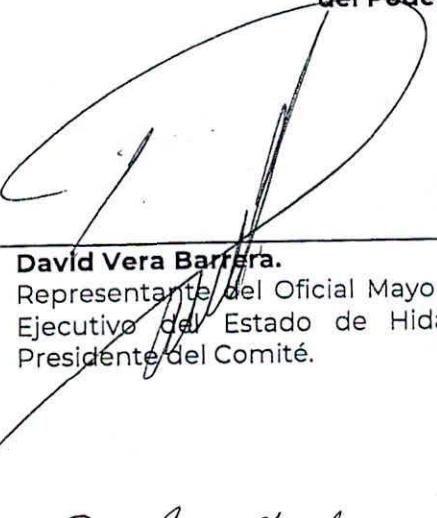
El contrato se firmará dentro de los 15 días hábiles a partir de la firma del presente fallo, conforme a lo establecido en el artículo 50 fracción IV y artículo 61 de la Ley en la materia, bajo responsabilidad de la Universidad Politécnica de Pachuca, ubicada en Carretera Pachuca – CD. Sahagún, Kilómetro 20, Colonia Rancho Luna, Ex Hacienda Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo, Código Postal 43830, en horario de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes.

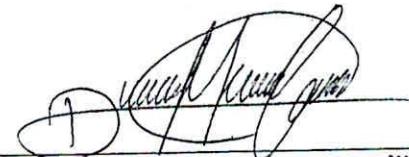
El licitante adjudicado deberá presentar la garantía de cumplimiento del contrato en un plazo no mayor a tres días hábiles posteriores a la firma del Contrato correspondiente, en los términos que señalan los artículos 66 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 81 fracción II y IV del Reglamento de la Ley en la materia.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto, siendo las diez horas con veinticinco minutos del mismo día en que se actúa, firmando en unanimidad cada una de las personas que en ella intervinieron.

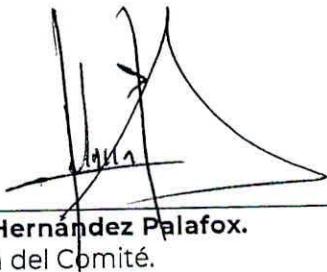
Conforme a lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se hace constar en este acto que se coloca copia de la presente acta en el libro de Licitaciones Públicas Nacionales 2025, la cual estará disponible durante los siguientes cinco días hábiles, así también se subirá a la página oficial [amayor.hidalgo.gob.mx](http://amayor.hidalgo.gob.mx) para su consulta pública.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público  
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

  
**David Vera Barrera.**  
Representante del Oficial Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo como Presidente del Comité.

  
**Daniela Michelle Godínez Castillo.**  
Representante del Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva como Vicepresidente del Comité.

  
**Martha Edith Mejía.**  
Representante de la Secretaría de Hacienda como Integrante del Comité.

  
**María C. Hernández Palafox.**  
Secretaria del Comité.



COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL SECTOR PÚBLICO DEL  
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
DE HIDALGO.



**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público  
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

Licitación Pública Nacional Número EA-913003989-N804-2025

**Acto Público en el que se da a conocer el Fallo**

  
**Angela Licona Sánchez.**

Representante del Secretario de Gobierno,  
como Integrante del Comité.

  
**Eduardo Baca Flores.**

Representante del Secretario de Contraloría  
como Integrante del Comité.

  
**Alma Lucia Castro Sánchez.**

Jefa de Departamento de la Universidad  
Politécnica de Pachuca, representante del  
área requirente.

  
**Licitante**

  
**Ricardo Cruz González.**

Representante de RR MAJATMA, S.A. de C.V.